

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO**

INFORME MPR-INF. UAI No. 036/2024

- Referencia:** Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones R.23 y R.24 contenidas en el Subtítulo Gaceta Oficial de Bolivia del Informe MPR-INF.UAI No. 01/2023 denominado "INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022" realizado en cumplimiento a lo planificado por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia.
- Objetivo:** Determinar si las recomendaciones R.23 y R.24 del Subtítulo Gaceta Oficial de Bolivia del Informe MPR-INF.UAI No. 01/2023 "INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022", han sido cumplidas.
- Objeto:** El objeto del seguimiento lo constituye entre otras, la documentación proporcionada por la Gaceta Oficial de Bolivia, como sustento del cumplimiento de las recomendaciones R.23 y R.24 contenidas en el Subtítulo Gaceta Oficial de Bolivia del Informe MPR-INF.UAI No. 01/2023.
- Resultados:** Como resultado del Seguimiento se establecieron que las recomendaciones R.23 y R.24 son no aplicables.
- Conclusión:** Por lo señalado en el numeral 5 del informe de referencia, se determina que las recomendaciones R.23 y R.24 del Subtítulo Gaceta Oficial de Bolivia del Informe MPR-INF.UAI No. 01/2023 "INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022", son no aplicables.

La Paz, 6 de diciembre de 2024

